



Interlocutorio	800
Radicado	05266-31-03-003-2018-00087-00
Proceso	Verbal
Demandante	Jaime Bermúdez Munera y otros
Demandado	Sandra Patricia Ortiz Menco
Asunto	Levanta medidas y ordena archivo

## JUZGADO TERCERO CIVIL DE CIRCUITO DE ENVIGADO

Once (11) de octubre de dos mil veintiuno (2021)

Atendiendo que, en auto de 4 de octubre de 2021 de la Sala Unitaria de Decisión Civil del Tribunal Superior de Medellín, se dio por terminado el proceso, incluyendo el trámite de alzada, y que no hay trámite pendiente, el juzgado

### RESUELVE

**Primero:** Levantar las medidas de inscripción de demanda y secuestro sobre los inmuebles de matrículas 001-855804 y 001-548140 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Medellín, Zona Sur. Oficiése -numeral 5, artículo 597 C.G.P.-

**Segundo:** Archivar el expediente, previa desanotación en el sistema de gestión judicial

### NOTIFÍQUESE

4

Firmado Por:

Diego Alexis Naranjo Usuga  
Juez  
Juzgado De Circuito  
Civil 003  
Envigado - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:  
e58c061a775ec335feee3ce0d5f43430416b699ce4546fac22e39200a816315a  
Documento generado en 11/10/2021 03:50:50 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:  
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>